

Buenos Aires, 10 de octubre de 1967.-

Considerando:

I.- Que de las actuaciones y en particular del informe de fs.46 resultan las siguientes circunstancias:

- a) el presupuesto original de diciembre de 1965 lo fué por la suma de m\$. 13.656.200; el libramiento de pago correspondiente tuvo entrada en la Tesorería General a principios de marzo de 1966 y la obra se comenzó en agosto de ese año.
- b) Con fecha 22 de mayo de 1967 el Departamento Distrito / Noreste -Corrientes- de la Dirección Nacional de Arquitectura, hace conocer un presupuesto de ajuste que asciende a m\$.27.943.000.- Es decir, por un mayor importe de m\$. 14.286.800, cuya transferencia solicita.-
- c) El considerable incremento -que supera en más de cien por ciento el monto del presupuesto originario- obedecerá a las razones que se señalan en el informe de fs.46, punto 3º.-

II.- que cabe, sin embargo, formular las siguientes observaciones:

1º) En cuanto a los incrementos en el costo de mano de obra y materiales -27 % y 25 % aproximadamente- como no se especifica la fecha en que se operaron no es posible establecer su incidencia.-

2º) Respecto de los "mayores metrajes" no se formula la explicación que corresponde acerca de las razones por las cuales no se previó en el presupuesto originario la totalidad de / los materiales y trabajos que la obra proyectada requería.-

-//-

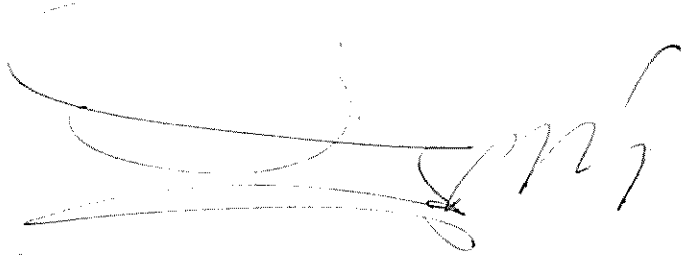
-//-

Que, en consecuencia, previamente a la resolución que corresponda dictar, procede requerir de la Dirección Nacional de Arquitectura formule, con las debidas especificaciones, las aclaraciones pertinentes.-

Por ello, así se resuelve. Oficiose, a sus efectos, a la Secretaría de Estado de Obras Públicas.- Regístrese.-

EDUARDO A. OLIVE DASURADO

LA COPIA

A large, stylized handwritten signature or scribble, possibly reading 'E. Olive', is written over the typed name 'EDUARDO A. OLIVE DASURADO'. The signature is written in dark ink and consists of several sweeping, connected strokes.